

Expediente: 4497/22  
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ DIAZ MARTA SUSANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20271411996 - INVANOA S.R.L., -ACTOR  
900000000000 - DIAZ, MARTA SUSANA-DEMANDADO  
20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4497/22



H106039271544

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ DIAZ MARTA SUSANA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 4497/22.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: (SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN) MINISTERIO DE EDUCACIÓN - 29/07/2026 17:42

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2026. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 4497/22 JCM

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:  
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.